



Fortaleciendo la confianza en el sector vitivinícola y de la uva de Australia

Description

(Canberra) El Gobierno australiano está demostrando su compromiso de fortalecer la equidad y la transparencia en todo el sector del vino y la uva de Australia, con su decisión de introducir un nuevo Código de conducta obligatorio para la compra de uvas de vino (el código).

El código entrará en vigor el 1 de enero de 2027 y establecerá un marco claro para la compraventa de uvas de vino. A lo largo de 2026, finalizaremos los detalles del código en consulta con viticultores y enólogos.

Una vez implementado, el código se aplicará a los grandes productores de vino en sus relaciones con los viticultores, estableciendo expectativas claras en torno a negociaciones de buena fe y una conducta justa y razonable. Al incorporar estándares mínimos en todo el sector, el código contribuirá a la igualdad de condiciones, apoyará la viabilidad de los viticultores y brindará mayor confianza para la inversión y la planificación a largo plazo.

Este anuncio se produce tras las recomendaciones de la revisión independiente del sector vitivinícola y de la uva realizada por el Dr. Craig Emerson, que destacó la necesidad de contar con salvaguardias más sólidas ante la continua presión y volatilidad del mercado mundial. El código responde directamente a dichas conclusiones, con el objetivo de lograr acuerdos comerciales más equilibrados y transparentes. Nuestra respuesta completa a la revisión del Dr. Emerson ya está disponible.

Esta reforma representa un paso importante para asegurar la resiliencia y sostenibilidad futuras de la industria del vino y la uva de Australia, asegurando que siga siendo fuerte, competitiva y confiable en el país y en el extranjero.

El Maipo/Agricultura Global

Date Created

Enero 2026